



## Guía Didáctica Formación Profesional



Curso 2017-2018

IES ABYLA  
AVD BARCELONA S/N  
TEL 856 205 200  
FAX 956 504 722

ies.abyla@me-ceuta.org **Página 1 de 6**

<b>Módulo</b>	<b>FCT</b>	<b>Profesor</b>	<b>Alicia M<sup>a</sup> Oliveira Bolorino</b>
<b>Ciclo Formativo</b>	<b>Mediación Comunicativa</b>	<b>Dirección completa de contacto para Tutorías</b>	
<b>Modalidad</b>	<b>Nocturno</b>	Avd. Barcelona s/n; 856205200 (ext. XXX) XXXXXX@XXXXX.XX	
<b>Curso</b>	2º		
<b>Departamento</b>	Servicios a la Comunidad	<b>Horario de Tutorías</b>	
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO</b>			
<p>Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo. Equivalencia en créditos ECTS: 22  Código: 1122  Duración: 220 horas.  Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.</li> <li>2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.</li> <li>3. Realiza operaciones de preparación de la actividad de mediación comunicativa, aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones y normas establecidas.</li> <li>4. Implementa las actividades previstas en el plan de trabajo, relacionando las instrucciones y normas establecidas con la aplicación de procedimientos y técnicas inherentes a las actividades de mediación comunicativa que se van a desarrollar.</li> <li>5. Cumple criterios de seguridad e higiene, actuando según normas higiénico-sanitarias de seguridad laboral y de protección ambiental.</li> <li>6. Analiza el servicio prestado, relacionándolo con los criterios de calidad del procedimiento de intervención.</li> </ol>			
<b>RECOMENDACIONES Y/O PRERREQUISITOS</b>			



## Guía Didáctica Formación Profesional

Curso 2017-2018



IES ABYLA  
AVD BARCELONA S/N  
TEL 856 205 200  
FAX 956 504 722

ies.abyla@me-ceuta.org Página 2 de 6

- ✚ El horario semanal será **de 25 horas**. El diario, en términos generales, de 09:00 h. a 14:00 h.
- ✚ Las prácticas son de carácter obligatorio y no se podrá tener **ninguna falta de asistencia** sin justificar.
- ✚ El máximo de faltas justificadas son cuatro. El alumnado que tenga hasta cuatro faltas justificadas.
- ✚ Si por algún motivo justificado el alumno va a faltar al centro de trabajo, debe avisar a su tutor de la empresa y al equipo directivo. Cuando se incorpore, deberá presentar justificación por escrito en la empresa para que lo custodie hasta el final de las prácticas.
- ✚ El alumno depende funcionalmente del centro al que haya sido asignado y ha de **respetar, adaptarse y cumplir todas sus normas de funcionamiento y organización**.
- ✚ Ante cualquier problema, tanto el centro de prácticas como el alumno, debe ponerlo inmediatamente en conocimiento de su tutor del centro educativo.
- ✚ Durante el periodo de prácticas se realizarán reuniones de carácter obligatorio (**no se podrá tener ninguna falta**) en el centro educativo.
- ✚ La elaboración de una memoria es un requisito imprescindible para aprobar. Debe ser un documento **original y personal** de la experiencia en el periodo de Formación en Centros de Trabajo. En caso de detectarse plagio el alumno será calificado NO APTO.

Debe ser el resultado de la **observación, intervención y reflexión** del futuro Técnico en Mediación Comunicativa sobre sus prácticas.

El módulo será calificado **APTO O NO APTO**. No obstante, en el informe realizado por el tutor del centro de trabajo figurará la nota numérica obtenida en el periodo de prácticas. **La calificación final del módulo será decidida por el tutor del centro educativo, teniendo en cuenta el informe valorativo del tutor de la empresa.**



## Guía Didáctica Formación Profesional

Curso 2017-2018



IES ABYLA  
AVD BARCELONA S/N  
TEL 856 205 200  
FAX 956 504 722

ies.abyla@me-ceuta.org Página 3 de 6

### TEMARIO DETALLADO DEL MÓDULO

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

### METODOLOGÍA DOCENTE



## Guía Didáctica Formación Profesional

Curso 2017-2018



IES ABYLA  
AVD BARCELONA S/N  
TEL 856 205 200  
FAX 956 504 722

ies.abyla@me-ceuta.org Página 4 de 6

Las prácticas se dividen en tres fases claramente diferenciadas. Los periodos que se reseñan son **orientativos** y dependerán de la decisión final que tome el tutor de prácticas:

- **Periodo de observación:** Toma de contacto y conocimiento de la dinámica de trabajo en el aula con una duración aproximada de 1-2 semanas. Durante este periodo el alumnado conocerá el funcionamiento, normas, pautas de organización y metodología seguida por el/la tutor/a en el aula. Las intervenciones serán asignadas y controladas directamente por el/la tutor/a.
- **Periodo de planificación guiada:** el alumnado planifica la jornada en base a la programación de la tutora y se hace paulatinamente con el control de la clase. Este periodo se desarrolla siempre bajo la supervisión directa de la tutora. Duración aproximada de 3-4 semanas
- **Periodo de planificación, desarrollo y evaluación:** Durante este último periodo el alumnado se hace con el control total del aula. En el segundo Ciclo, el alumnado prepara las actividades de acuerdo a la programación de la tutora. En el primer Ciclo, el alumnado debe programar todas las clases (hasta finalización del periodo de prácticas)

A lo largo de la Formación en Centros de Trabajo, el tutor del centro educativo realizará visitas a los centros de prácticas dentro del horario establecido y sin previo aviso.

Se realizará, al menos una **evaluación de competencias profesionales, personales y sociales** del alumnado en el centro de prácticas. Estas sesiones se planificará con suficiente antelación con el alumnado y tutores de las empresas.

Las actividades que realice el alumnado en esta evaluación tendrán una duración aproximada de 30 minutos. Se valorará la planificación, adecuación a la edad de los destinatarios, originalidad y preparación.



## Guía Didáctica Formación Profesional

Curso 2017-2018



IES ABYLA  
AVD BARCELONA S/N  
TEL 856 205 200  
FAX 956 504 722

ies.abyla@me-ceuta.org Página 5 de 6

La evaluación de la FCT será continua, realizándose durante todo el proceso formativo correspondiente.

- El tutor del centro educativo calificará las actividades observadas en las visitas a los centros de práctica, la evaluación de competencias profesionales, personales y sociales, las reuniones, la memoria y todos los criterios que se desprenden de este documento y la legislación vigente.
- El tutor de la empresa calificará la actuación del alumno en el centro y aula.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

- Asistencia y puntualidad al Centro de Trabajo y a las reuniones en el centro educativo:** Los alumnos no podrán tener ninguna falta injustificada. El máximo de faltas justificadas para garantizar la consecución de los resultados de aprendizaje, es cuatro.
- Evaluación de las competencias profesionales, personales y sociales** concertada con la empresa colaboradora de prácticas. Se deberá obtener un mínimo de 5 puntos.
- Memoria de las prácticas:** deberá contener todos los apartados reseñados en la guía y ser entregada en el plazo marcado por el tutor. Deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos
- Hoja semanal de control del alumno:** deben ser entregadas completamente cumplimentadas, firmadas por el alumno y tutor y, entregada quincenalmente en las reuniones en el centro educativo.
- La información recogida por el **profesor-tutor en las escalas de estimación en las visitas a las empresas** colaboradoras.
- La valoración de la estancia del alumno en el centro de trabajo, realizada por el tutor designado por la empresa** En caso de producirse un **absentismo justificado** superior a **4 faltas de asistencia** y dadas las características particulares de este módulo profesional, se considerará **no apto**.



## Guía Didáctica Formación Profesional

Curso 2017-2018



IES ABYLA  
AVD BARCELONA S/N  
TEL 856 205 200  
FAX 956 504 722

ies.abyla@me-ceuta.org **Página 6 de 6**

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS OBLIGATORIAS

### ENLACES RECOMENDADOS